



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C. SOLICITANTE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600028125 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 06 de Mayo del 2025 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito saber si el municipio cuenta con Manual de Contabilidad Gubernamental, y en caso de ser afirmativo proporcionar la fecha del manual con que está trabajando actualmente el municipio.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Egresos.

Los registro contables y presupuestales del Municipio de Salamanca, Gto., se realizan según el Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable de fecha 22 de noviembre de 2010 y última reforma publicada el día 13 de diciembre de 2024.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 08 de Mayo de 2025

LIC. CLAUDIA IVONNE CHACÓN ZAMORA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

